PROCESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL
MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTIA
No. 290.20.5.106-2026

OBJETO: BRINDAR APOYO LOGÍSTICO EN LA REALIZACIÓN DE LA CARACTERIZACIÓN A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTE EN LA ZONA URBANA Y RURAL DE ACUERDO A LA LEY 1448 DE 2011, EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ.

En Tuluá a los Quince (15) días del mes de julio de 2026, en cumplimiento a lo indicado en literal C del numeral 3 del el Decreto 200.024.644 del 26 de septiembre de 2024 (manual de contratación el Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad procede a realizar la verificación de requisitos jurídicos, técnicos y financieros de la propuesta presentada con ocasión de la **INVITACION PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA** a la cual hace alusión el presente proceso.

De conformidad con el acta de cierre, habiéndose llegado el día y hora límite para la presentación de las propuestas, se relaciona a continuación el número de propuesta, la propuesta presentada por el oferente de elegibilidad a continuación:

NÚMERO TOTAL PROPONENTES:	DOS (2)

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CARACTERIZACION	Corporacion Proyectar Pais	Oferta en evaluación	14/07/2026 6:47 PM	71.000.000 COP
290.20.5.106-2026 TULUA	GRUPO FENIX CONSULTORES Y PROMOTORES S.A.S	Oferta en evaluación	10/07/2026 4:32 PM	71.800.000 COP

VERIFICACIÓN DE TERRITORIALIDAD

De acuerdo a documento de aviso de limitación y respuesta a observaciones publicado por el municipio de Tuluá el día Diez (10) de julio en la plataforma transaccional del SECOP, el proceso de mínima cuantía se encuentra limitado a MiPymes territoriales domiciliadas en el Municipio de Tuluá.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Atendiendo lo establecido en la invitación publica N° **290.20.5.106-2026**, en el numeral 5.2 "Dado que la evaluación de la oferta es fundamental, solo aquella propuesta que presente el precio más bajo por la totalidad de ítems pasará a la segunda etapa (verificación de requisitos habilitantes) y de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo

2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015" se verifica el valor total ofertado con el valor total de la propuesta presentada, así:

ENTIDAD	VALOR TOTAL
CORPORACION PROYECTAR PAÍS	$ 71.000.000

INFORME DE VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTA

PROCEDIMIENTO

1) La verificación de los requisitos iniciará con la propuesta con el valor más bajo (1), en caso de empatar en el valor, se dará cumplimiento a lo establecido en el numeral 5.4 de la invitación publica: " En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, y conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 24 de Diciembre de 2021 o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan"

2) En caso de incumplimiento de los requisitos no subsanable en la propuesta presentada se continuará con la siguiente propuesta en el orden de elegibilidad, operación que se realizará en estricto orden hasta el cumplimiento total de una propuesta que cumpla con la totalidad de los requisitos jurídicos y técnicos solicitados.

3) Al oferente así no haya cumplido con los requisitos documentas formales exigidos por la Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad (siempre y cuando no haya incurrido en una de las causales de rechazo) se le(s) otorgará el término de un (1) día para la subsanación de su propuesta, de ser necesario.

4) Dentro del término de subsanación, el proponente podrá observar a la entidad sobre las imprecisiones que consideren causadas en la evaluación.

5) El oferente seleccionado será el que cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos por la entidad o haya subsanado su propuesta y se encuentre mejor escalonado en el orden de elegibilidad.

6) La entidad otorgará un plazo único de un día hábil para que los proponentes puedan formular observaciones a la evaluación definitiva.

7) Las respuestas a estas observaciones se publicarán simultáneamente con la comunicación de aceptación de la oferta.

EVALUACIÓN

Teniendo presente de acuerdo al cronograma establecido en la plataforma del SECOP II, en la fecha y hora establecida para presentar propuesta, se procede a evaluar en el orden de propuesta económica establecido, del más bajo al más alto:

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:

NOMBRE:	CORPORACION PARA LA GESTION PUBLICA Y EL DESARROLLO SOCIAL PROYECTAR PAIS-CORPROYECTAR PAIS MARIA ANGELICA TABAREZ MARTINEZ **C.C** 1.116.281.027 de Tuluá-Valle
IDENTIFICACIÓN:	**NIT. 900495005-5**
VALOR DE LA PROPUESTA EN MÓDULO SECOP II:	**$ 71.000.000**
POSICIÓN ORDEN DE ELEGIBILIDAD:	**PRIMERO (01)**

CONTENIDO DE LA PROPUESTA		**CUMPLE**		**OBSERVACIÓN**
REQUERIMIENTO	**VERIFICACIÓN**	**SI**	**NO**	
1) Carta de presentación de la propuesta	Anexo **1** debidamente diligenciado y firmado por el representante legal	X		
2) Cédula de ciudanía	**Cédula de ciudadanía**	X		
3) Libreta Militar	Libreta Militar		x	NO APLICA
4) Autorización de la Junta Directiva o Junta de Socios	Debidamente diligenciado y firmado por el representante legal	X		
5) Capacidad jurídica Certificado de existencia y representación o Registro Mercantil.	El objeto social relacionado con el objeto del contrato.	X		
	El término de duración superior al contrato y un año más.	X		
	Cuenta con facultades para contratar.	X		
	Expedición no superior a 30 días	X		09/06/2026 - 17:36:09

					CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xWF85yKyZx
	Verificación en el RUES		X		
6) Registro Único Tributario RUT	**REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)**		X		
7) **Experiencia** Certificaciones mínimo Dos (02) donde se evidencie la ejecución de las actividades de logística requeridos.	**Número de contratos**	**Sumatoria del valor**	X		
	Mínimo tres (2) relacionados con el objeto del presente contrato.	Equivale al 100% del valor estimado del contrato.			
8) Pago de aportes a la SGSS (al día)	Certificación de pago de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales o planilla de pago.		X		
9) Verificación de antecedentes	Certificado de antecedentes disciplinarios		X		
	Certificado de antecedentes fiscales		X		
	Certificado de antecedentes penales		X		
	Certificado de antecedentes Registro nacional de medidas correctivas		X		
	Delitos sexuales		X		
	REDAM		X		
10) Oferta económica Anexo 2 debidamente diligenciado por el representante legal	Los valores no superan los valores promedio relacionados por el municipio.		X		
	El contenido del formulario es acorde al solicitado y se encuentra diligenciado en su totalidad tanto en el ANEXO 2 como en la plataforma del SECOP II.		X		
	Firma del representante legal		X		
11) Documento de conformación de	Duración por el término del contrato y un año(s) más.				NO APLICA

consorcios o uniones temporales Anexos 5 o 6 debidamente diligenciados mediante el cual se conforma el consorcio o la unión temporal Certificado de existencia y representación de cada uno de los oferentes.	Indicar si su participación es a título de consorcio o unión temporal.			NO APLICA
	Establece que persona, representará al consorcio o unión temporal.			NO APLICA
	Señala el porcentaje de participación			NO APLICA
	Adjunta el certificado de existencia y representación legal o matricula mercantil de cada una de las personas que conforman el consorcio o unión temporal.			NO APLICA
	Los integrantes cuentan con la capacidad Jurídica para obligarse o contratar.			NO APLICA
12) ANEXO No. 3 Certificación de no inhabilidades	ANEXO No. 3 CERTIFICACION DE NO INHABILIDADES	X		

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:

OFERENTE	VERIFICACIÒN
CORPORACION PARA LA GESTION PUBLICA Y EL DESARROLLO SOCIAL PROYECTAR PAIS-CORPROYECTAR PAIS Nit: 900495005-5	**CUMPLE**

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta los demás aspectos de la evaluación realizada, y en cumplimiento de los documentos de orden técnico de la invitación pública **290.20.5.106-2026**, el Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad, concede según el termino establecido en el inciso 5° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 para que sean subsanados los documentos de ser requeridos y se formulen observaciones a la presente evaluación. Dicho plazo para subsanar y formular observaciones será el establecido en el cronograma de la invitación pública que se publicó en el aplicativo SECOP II.

Siendo así las cosas se aceptará la oferta para así ejecutar la invitación 290.20.5.106-2026 así:

ITEM	ENTIDAD	VALOR ACEPTADO
1	CORPORACION PARA LA GESTION PUBLICA Y EL DESARROLLO SOCIAL PROYECTAR PAIS-CORPROYECTAR PAIS	Setenta y Un Millón de Pesos Mtce ($71.000.000)

Conclusiones: El cronograma no sufre modificaciones por lo tanto permanecerá igual.

Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	*1 día para terminar (16/07/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	2 días para terminar *(17/07/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aceptación de ofertas	6 días para terminar *(21/07/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Tuluá a los Dieciséis (16) días del mes de julio de 2026.

JOSÉ MARTÍN HINCAPIÉ ÁLVAREZ Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad.	Firma:

Redactor : José Martin Hincapié Álvarez, Secretario de Gobierno, Convivencia y Seguridad
Transcriptor : Carlos Alberto Aroca González, Técnico administrativo contratista SGCYS